

ANEXO 1

BENEFICIO ADICIONAL DE ASISTENCIA MÉDICA VIRTUAL (TELEMEDICINA):

Asistencia Médica Virtual Inmediata (Telemedicina):

El presente seguro brindará de forma adicional un servicio de asistencia de telemedicina al asegurado, que consiste en asistencia médica virtual inmediata 24/7 y desde cualquier parte del mundo, con acceso mediante dispositivos móviles.

Es un beneficio que brinda valor agregado al asegurado, al proporcionarles acceso a atención médica de forma inmediata y sin límite de eventos; ya que tendrá acceso al médico las veces que el tarjeta habiente desee, para el cuidado de su salud; detalle de beneficios y condiciones de uso se describen en este presente documento.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE TELEMEDICINA:

1) UTIM –DOCTOR ONE Asistencia Médica Virtual Inmediata (TELEMEDICINA)

El servicio de Asistencia Médica Virtual Inmediata, es una solución desde cualquier parte del mundo para el asegurado, que le permite obtener atención médica primaria y sin límite de eventos, desde su computadora, teléfono móvil, página web, sin necesidad de movilizarse a una clínica.

Beneficios amparados en la Asistencia Médica Virtual Inmediata:

- Consultas médicas ilimitadas con médicos generales.
- Atención brindada por médicos las 24 horas, los 7 días de la semana, desde cualquier parte del mundo.
- Atención en menos de 60 segundos.
- Beneficio para los asegurados de acceder a consulta médica cuando lo necesiten, sin tener que desplazarse hacia un centro médico asistencial.
- Atención con profesionales calificados.
- Consulta Grabada / historial Médico.
- Interconsulta médicas / segunda opinión.
- Emisión de recetas médicas digitales.
- Solicitud y revisión de exámenes médicos.

Procedimiento para la utilización (ver diagrama de Flujo adjunto)

1. Ingresar al sitio web <https://ficohsa.doctorone.com> desde cualquier dispositivo con acceso a Internet.
2. Seleccionar el botón iniciar para recibir la Asistencia Médica Virtual Inmediata con Médico General.
3. Completar la información que se solicita para recibir la asistencia médica:
 - El asegurado debe ingresar ID para acceder a la atención.
 - número de teléfono celular.
 - Aceptar términos y condiciones.
 - Seleccionar la opción conectar y unirse a la llamada.
4. Permitir el acceso a la cámara y micrófono para iniciar la consulta médica virtual.
5. El médico generará la receta y/o solicitud de exámenes complementarios y los enviará al correo electrónico registrado al solicitar la asistencia.

2) Generalidades:

- Esta Red de Telemedicina y condiciones de uso son un beneficio adicional a las condiciones de la póliza y la Compañía se reserva el derecho de hacer modificaciones a la misma en cualquier tiempo con previa notificación de 30 días.
- Ficohsa Seguros no se responsabilizan por ningún servicio coordinado por otro medio y/o proveedor diferente al establecido y en ningún caso se realizará reembolso de los gastos incurridos.

Última Línea
